



Puerto de Almería



Autoridad Portuaria de Almería

Adjudicación (procedimiento negociado sin publicidad) del "SUMINISTRO DE MALLA PARA BARRERA ATRAPAPOLVO DESTINADA A MINIMIZAR LAS EMISIONES OCASIONADAS EN LA MANIPULACIÓN DE GRANELES".

Almería, 20 de noviembre de 2015

La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, de conformidad con la propuesta de la Dirección, y con lo establecido en las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio), ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación del "SUMINISTRO DE MALLA PARA BARRERA ATRAPAPOLVO DESTINADA A MINIMIZAR LAS EMISIONES OCASIONADAS EN LA MANIPULACIÓN DE GRANELES" a FUNGIBLES CONDAL, S.L., en la cantidad de 63.690,00 euros, IVA excluido, con un plazo de prestación del suministro anterior al 31 de diciembre de 2015.